

RESOLUCION Nro 13/2020

En San Miguel de Tucumán, a los 19 días del mes de noviembre de dos mil veinte, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

El Reglamento de Asistencia, Cursado, Evaluación y Promoción de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura;

CONSIDERANDO:

Que en Sesión N° 63 del Consejo Académico de la Escuela Judicial se dio tratamiento a la propuesta de Secretaría de incorporación, con carácter excepcional para los alumnos de la cohorte 2016, de una única instancia especial de evaluación de módulos de formación, seminarios y cursos del trayecto especializado para la finalización del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura.

Que dicha propuesta es motivada por la necesidad de garantizar una instancia excepcional de evaluación que permita el egreso de la Cohorte 2016 y que en tal sentido sólo se habilitará para aquellos/as alumnos/as que, han completado la totalidad del cursado de todos los módulos, seminarios y trayectos, y adeudaren la evaluación final de alguno de ellos.

Que la necesidad de habilitar esta instancia se torna imperiosa debido a las alteraciones que las medidas sanitarias dispuestas en el marco de la Pandemia Covid-19, provocaron en el normal desarrollo del cronograma de cursado y de las modalidades de exámenes.

Que analizada y acordada dicha propuesta, se dispone aprobar la incorporación de un turno de mesa especial para los meses de febrero y marzo de 2021.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR con carácter excepcional, una instancia única de evaluación para los/as alumnos/as de la cohorte 2016 que habiendo completado la totalidad del cursado de todos los módulos, seminarios y trayectos, adeudaren la evaluación de alguno de ellos para la finalización del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura.

Artículo 2°: De forma.

Dr. FEDERICO DÍAZ
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. EDUARDO DIP TARTALO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

Dra. ELENORA RODRÍGUEZ CAMPOS
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidenta Consejo Académico
Escuela Judicial CAM

Dr. ADRIÁN DÍAZ CRITELLI
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. EUGENIO RACEDO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

Dra. ELIZABETH RODRÍGUEZ
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM

Dra. ANA MARÍA CONTRERAS CUENCA
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. JOSÉ MARÍA ISABEL RICO
Secretario de la Escuela Judicial
Secretaría de la Magistratura Tucumán